



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FRAILES.

CALLE SANTA LUCÍA, Nº.: 8. 23690 – FRAILES. (JAÉN). C.I.F.: P – 2303300 – D

EDICTO.

DOÑA ENCARNACIÓN BIENVENIDA CASTRO CANO, ALCALDESA-
PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE FRAILES, (JAÉN),

HACE SABER:

Que se ha dictado Decreto de Alcaldía número 01.7 de fecha 11/01/2021 cuyo contenido literal es el siguiente:

“7.- Terminado el plazo de presentación de instancias para la creación de Bolsa de Empleo para cubrir de forma temporal, un puesto de peón de servicios múltiples, incluyendo las funciones de encargado de cementerio municipal de Frailes, Bases aprobadas mediante Decreto de Alcaldía número 179.1 de 15/12/2020,

RESUELVO:

1.- Determinar que el Tribunal Calificador se reunirá en las Dependencias Municipales, a las 08:00 horas del día 19 de enero de los corrientes, para realizar la baremación establecida en la Base Sexta.

El Tribunal Calificador tiene la siguiente composición:

Presidenta:

Doña Antonia Dolores Peinado Lara.

Vocales:

Don José Manuel Romero Vela.

Doña Eva María Castillo Zafra.

Secretario del Tribunal:

Don Antonio Miguel Romero Serrano.”

Frailes, 11 de Enero de 2021.
LA ALCALDESA-PRESIDENTA:

Fdo: Encarnación B. Castro Cano.

Código Seguro de Verificación	IV7HUGSCZNBMPGMWP5HMIICOI	Fecha	13/01/2021 09:17:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENCARNACION BIENVENIDA CASTRO CANO		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7HUGSCZNBMPGMWP5HMIICOI	Página	1/1

